

**SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y  
ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE IXTLAHUACÁN DE  
LOS MEMBRILLOS, JALISCO.**

**ACTA DE SESION  
14 DE JUNIO DEL 2023  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO**

Con fundamento en los artículos 7 al 14 del Reglamento de acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se encuentran reunidos las y los integrantes del **Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco**, quienes fueron convocados por la **Lic. Karina Yanett Avalos Naranjo, en su calidad de Presidenta del Sistema**, con la finalidad de desahogar la Tercer sesión ordinaria 2023 Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Por lo que siendo las 13:00 horas del día 14 de junio del año 2023, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, se cuenta con la asistencia de:

**Dra. Ramona Ramírez Flores**

Síndico Municipal en representación del Presidente Municipal quien fungirá como presidenta del Sistema.

**Lic. Karina Yanett Avalos Naranjo**, Titular del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, quien fungirá como secretaria del Sistema.

**Lic. Eduardo Javier Mancilla Mejía**

Titular de la Dirección de Seguridad Pública

**Dr. Miguel Ángel Morales Ruiz**

Titular de la Dirección de Servicios Médicos Municipales

**Mtra. María Lorena Cervantes Ruiz**

Titular de la Dirección de Participación Ciudadana

**C. Brenda Liliana Dávila Ramírez**

Suplente del Director de Desarrollo Social

**C. Miriam Briones Zepeda**

Suplente del Titular de la Dirección de Educación

**Roger Alejandro Islas Cortes**

Suplente del Titular de la Contraloría Municipal

**Profr. Alberto Becerra Villalpando**

Oficial Mayor Administrativo

**Arq. Oscar Gabriel Álvarez Campos**

Director de Planeación y Obras Públicas

**Lic. Arturo Iván Manzo Nava**

Director del Sistema Dif

Que comparecen con la finalidad de dejar constancia de la integración del sistema, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Lista de asistencia
- 2) Declaración de Quorum legal
- 3) Lectura y Aprobación del Orden del día
- 4) Palabras de Bienvenida de la directora del Instituto Municipal de las Mujeres.

- 5) Seguimiento a mesas de trabajo del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
- 6) Puntos varios.
- 7) Clausura de la sesión.

**1.- Lista de asistencia:** En el desahogo del primer punto del orden del día se llevó a cabo el registro de las personas asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia en la que se señala las y los integrantes del Sistema y la calidad con la que fungen, y que como anexo uno, forma parte integral de la presente acta.

**2.- Declaración de la instalación de la sesión y quórum:**

Por lo que, dando vista de ello y de conformidad con el artículo 14 del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia, la **Lic. Karina Yanett Avalos Naranjo**, en su carácter de Secretaria Técnica del Sistema Municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, declara legalmente instalada la sesión toda vez que existe quórum legal para el desahogo de la misma.

**3.- Aprobación del orden del día propuesto:** En el desahogo del Tercer punto del orden del día, la **Dra. Ramona Ramírez Flores**, presidenta del sistema, procede a dar lectura al orden del día.

ACUERDO: Una vez leído el orden del día, se aprueba por UNANIMIDAD de votos el orden del día para la presente sesión.

**4.- Palabras de Bienvenida de la Presidenta del Sistema Municipal:** Para el desahogo del cuarto punto, la **Dra. Ramona Ramírez Flores**, a quien se le concede la palabra para hacer las manifestaciones correspondientes y dar un breve mensaje para iniciar con el desarrollo de la mesa de trabajo de este Sistema.

“Buenas tardes, bienvenidas y bienvenidos, gracias por asistir a esta convocatoria para la tercera sesión del Sistema Municipal para Prevenir Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, hoy como en anteriores ocasiones veremos los avances y las necesidades de la agenda para cumplir con esta y seguir trabajando por mejorar las condiciones de igualdad de las mujeres y hombres del municipio.

Siguiendo con el orden del día procedemos al desahogo del quinto punto del orden del día.

**5. Seguimiento a mesas de trabajo del Sistema Municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.**

La finalidad de esta sesión es dar a conocer el nuevo Reglamento de Transparencia y buen Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres, ya que la instancia como Organismo Público Descentralizado tiene que tener su propio reglamento a fin de garantizar la organización, procedimientos y funcionamiento del OPD en materia de transparencia y acceso a la información pública, en su momento les hicimos llegar de manera digital el reglamento para que pudieran estudiarlos y opinar acerca del o si tuvieron alguna duda sobre su contenido es el momento de manifestarlo... no habiendo ningún comentario al respecto les comento que se nombró una persona encargada de la unidad, por lo que les manifiesto

que la encargada es la titular del área administrativa del Instituto María del Rosario Bautista Vázquez, por lo que ella se encarga de cualquier solicitud de transparencia.

Si no hay nada más que manifestar pasamos al siguiente punto de la orden del día.

**6.-Para el desahogo del sexto punto del orden del día, la Dra. Ramona Ramírez Flores,** en su carácter de Presidenta del Sistema Municipal, se dirige a cada uno de los integrantes del sistema a fin de preguntar si desean hacer uso de la voz.

**7. Clausura de la sesión:** Siendo el 14 de junio de 2023, y no habiendo más asuntos a tratar, **La Presidenta del Sistema, Dra. Ramona Ramírez Flores,** declaró formalmente clausurada la tercera sesión 2023 del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 14:00 horas, firmando el acta las personas asistentes.

 <b>Lic. Karina Yanett Avalos Naranjo</b> Titular del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.	 <b>Dra. Ramona Ramírez Flores</b> Síndico Municipal en representación del Presidente Municipal, quien fungirá como presidenta del Sistema.
 <b>Profr. Alberto Becerra Villalpando</b> Oficial Mayor Administrativo	 <b>C. Brenda Liliana Dávila Ramírez</b> Suplente del Director de Desarrollo Social
 <b>Lic. Eduardo Javier Mancilla Mejía</b> Titular de la Dirección de Seguridad Pública	 <b>Dr. Miguel Ángel Morales Ruiz</b> Titular de la Dirección de Servicios Médicos Municipales
 <b>Arq. Oscar Gabriel Álvarez Campos</b> Director de Planeación y Obras Publicas	 <b>Lic. Arturo Iván Manzo Nava</b> Director del Sistema Dif
 <b>Mtra. María Lorena Cervantes Ruiz</b> Titular de la Dirección de Participación Ciudadana	 <b>Roger Alejandro Islas Cortes</b> Suplente del Titular de la Contraloría Municipal
	 <b>C. Miriam Briones Zepeda</b> Suplente del Titular de la Dirección de Educación